UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 539 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 19 JUN. 2018

Visto el Informe N° 056-2018-OGISG-UNSCH de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, sobre conformación del Comité para la Verificación de los Bienes y Servicios Adquiridos para la obra "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 11-2018-ALE/OGISG-FSM-AYAC, de fecha 11 de junio de 2018, el señor Félix E. Salazar Mariño Asesor Legal Externo de la Oficina General de Infraestructura y Servicios Generales solicita la conformación del comité para la verificación de los ambientes y de los equipos adquiridos con la finalidad de que los peritos contratados realicen el peritaje contable e infraestructural de la obra;

Que, mediante Informe N° 056-2018-OGISG-UNSCH, de fecha 11 de junio de 2018, la Oficina General de Infraestructura y Servicios Generales eleva la propuesta para la conformación del Comité para la Verificación de los Bienes y Servicios Adquiridos para la obra "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho";

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR el Comité para la Verificación de los Bienes y Servicios Adquiridos para la obra "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho"; integrado de la siguiente forma:

Presidente : Ing. Abel Pillaca Esquivel
Jefe de la Oficina de Inversiones

Miembros : Mg. Fidel Mújica Lengua
Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación

: Ing. Víctor Gil Pérez
Especialista en Proyectos de la OGISG

: Lic. Digna Palomino Alanya
Jefe de la Oficina de Control patrimonial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 539 -2018-UNSCH-R

: Abog. Jorge Edwind Chenett García
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

: Sr. Roberto Gustavo Soto Mágino
Técnico Administrativo de la OGISG

: Sr. Benito Rojas Palacios
Técnico Administrativo de la OGISG

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Oficina General de Investigación e Innovación
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Oficina de Inversiones
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Jefe de la Oficina de Inversiones
Oficina de Control patrimonial
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Miembros del Comité (07)
Archivo.
CAZP/